



## Competencias tecnológicas para la gestión investigativa de los participantes en el Programa Doctoral de Educación

### Technological skills for investigative management of the participants in the Doctoral Program of Education

**Nohle Estévez, Carlos Humberto\***

Correo: [bandejalibre@gmail.com](mailto:bandejalibre@gmail.com)

Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-0491-7986>

Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt  
Estado Zulia, Venezuela

**Ruiz Torrealba, Ángel Iván\*\***

Correo: [jaimenomar2018@gmail.com](mailto:jaimenomar2018@gmail.com)

Orcid: <https://orcid.org/0009-0006-0811-5007>

Colegio San Valentín - Santiago de Chile - Chile

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.14003301>

### Resumen

La investigación se concentró en develar las Competencias Tecnológicas para la gestión investigativa de los participantes en el programa doctoral de educación. Desarrollada en los principios de la fenomenología hermenéutica de Husserl. Metodológicamente, asume el paradigma cualitativo en el método fenomenológico, con un enfoque crítico reflexivo, los sujetos de estudio lo conformaron diez participantes del doctorado de la UNERMB, Maracaibo. Se utilizó una entrevista fenomenológica en profundidad, aplicando un análisis de carácter interpretativo-descriptivo. Los resultados permitieron consolidar doce categorías de las cuales siete de estas se presentaron con mayor enraizamiento. Se consolidó la generación del constructo teórico. Se concluye que las competencias tecnológicas para la gestión investigativa de los participantes en el programa doctoral de educación, son un aspecto con poco desarrollo en la mayoría de los participantes, por lo que su gestión investigativa es limitada, más cuando se integran a paradigmas y métodos los cuales no habían sido antes ejercitados.

**Palabras clave:** Competencias, tecnológicas, gestión, investigación.



## Abstract

The research was entitled Technological competences for the research management of the participants in the Doctoral Education Program. Developed in the principles of Husserl's hermeneutical phenomenology. Methodologically, it assumes the qualitative paradigm in the phenomenological method, with a reflective critical approach, the study subjects were made up of ten participants from the Unermb, Maracaibo doctorate. An in-depth phenomenological interview was used, applying an interpretative-descriptive analysis. The results allowed to consolidate twelve categories of which seven of these were presented with greater rooting. The generation of the theoretical construct was consolidated. It is concluded that the technological competences for the investigative management of the participants in the Doctoral Program of Education are an aspect with little development in most participants, so their research management is limited, more when they are integrated into paradigms and methods which had not been previously exercised.

**Keywords:** Competencies, technological, management, research.

## Introducción

Denota importancia para el estudio de la realidad en materia educativa las competencias tecnológicas para la gestión investigativa de los participantes en programas doctorales de educación, se plantean situaciones las cuales representan una motivación específica para los investigadores, debido a las vivencias que fueron alcanzadas en la etapa de escolaridad de este nivel experimentado. Considerando lo anterior, se deriva que el mundo de la tecnología es de gran amplitud y es necesaria su delimitación mediante el esclarecimiento de las competencias concretas, que, para este caso en particular, han de poseer los participantes de programas doctorales de educación para la gestión investigativa, donde la tecnología es una parte fundamental.

Esta identificación permitirá definir aquellas competencias de mayor necesidad en el trabajo doctoral y con los propósitos planteados, las cuales deben ir más allá del manejo de un determinado software, por ser estas determinantes en el proceso de aprendizaje que desarrolla en la escolaridad del doctorado y más aun dentro de la práctica investigativa que emprende en todo momento. Es por ello que la competencia tecnológica, demanda de la comprensión y amplios conocimientos sobre la naturaleza, la función y las oportunidades de las TIC tanto en la vida profesional como en lo social. Lo anterior requiere de la utilización de la información, de manera crítica y sistemática, además de saber evaluar su pertinencia

social y científica, diferenciar entre información real y virtual, también saber utilizar las herramientas para producir, presentar y comprender información compleja.

Estos son aspectos que podrían ser fundamentales en el participante del doctorado, debido a que el proceso de formación en el cual está inmerso exige poseer entre otras de las habilidades necesarias para acceder a servicios ofrecidos en Internet, buscarlos y utilizarlos, pero también se debe conocer cómo utilizar las tecnologías de la información y comunicación en apoyo del pensamiento crítico, la creatividad y la innovación.

De la misma, tales exigencias han de considerar la necesidad de una actitud crítica y reflexiva con respecto a la información disponible así como el uso responsable de los medios interactivos, los cuales median en torno a la información, los usuarios y las instituciones en sus diferentes etapas de organización y gestión del conocimiento, condiciones de producción del conocimiento y la difusión de éstos, siendo todo ello parte del inventario que dentro de las competencias tecnológicas ha de disponerse.

Sumado a esto, se tiene que para el caso específico de las competencias tecnológicas del participante de programas doctorales de educación, le será necesario, en primer lugar, plantearse qué se entiende por competencias tecnológicas, pudiendo interpretar que representan el conjunto de valores, creencias, conocimientos, capacidades actitudes y aptitudes que ellos ameritan poseer para emprender la gestión investigativa, razón por la cual establecen la necesidad de adquirirlas con el propósito de gestionar el proceso de investigación como fundamento de trabajo.

De ahí que la formación doctoral provista en los programas de educación de las universidades del país, demandan de sus participantes el uso de la tecnología y en base a estos principios, representan las competencias tecnológicas, identificadas como el conjunto de saberes combinados, coordinados e integrados en la gestión investigativa, partiendo del criterio que las competencias son combinaciones de actitudes y aptitudes así como de comportamientos que están directamente relacionados con un desempeño exitoso en el trabajo.

Pero este énfasis de competencias se encuentra precisado para la gestión investigativa, entendida como el conjunto de actividades que se desarrollan para obtener conocimientos nuevos, es decir datos o informaciones que no se poseen, se desconocen; y las cuales son necesarias para tomar decisiones

destinadas a resolver problemas cuyas soluciones son desconocidas. Indudablemente en este caso están comprometidas en el desarrollo de los programas doctorales de educación y todo el andamiaje de actividades de producción intelectual.

Vale la pena hacer énfasis en un aspecto de alta relación como es el concerniente a la investigación científica, la misma, es un proceso que, mediante la aplicación de métodos científicos, procura obtener información que debe ser relevante y fidedigna, para extender, verificar, corregir o aplicar el conocimiento. Es en todo caso un proceso sistemático y ordenado pues obedece a una metodología específica.

Determina esto una exigencia a la Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt, donde es importante reconocer que sus oportunidades de impulsar cambios en las diversas dimensiones estén limitadas incluyendo la apertura para las fuentes de financiamiento, se percibe igualmente como una institución con demandas básicas en relación con las competencias y habilidades las cuales continuamente evolucionan: de ahí que la universidad estaría en deuda para responder con rapidez y calidad ante las nuevas demandas sociales y educativas, sin superar la lentitud en la que se desempeña el sistema universitario. Todas estas apreciaciones plantean la necesidad de establecer como propósito general del estudio: Develar las competencias tecnológicas para la gestión investigativa de los participantes en programas doctorales de educación.

De acuerdo al esquema planteado para el desarrollo del artículo, el mismo se estructura de la siguiente manera, un elemento introductorio para dar a conocer la temática y el propósito, además de las situaciones de complejidad percibidas, un segmento para los fundamentos teóricos que servirán de sustento, la descripción de los aspectos metodológicos, los resultados alcanzados, así como el análisis y discusión de los mismos, para finalmente generar las conclusiones o consideraciones finales. Se presentan además las referencias utilizadas en su conformación.

## 1. Fundamentos teóricos

### 1.1. Competencias tecnológicas

Para el desarrollo del contenido conceptual de la investigación se acude a la primera categoría de estudio, Competencias Tecnológicas, para ello resulta propicio referir un breve recorrido por el significado de ésta desde su composición básica. En este sentido, se parte del hecho que las competencias son interpretadas como características personales que diferencian los niveles de desempeño e implican ciertas maneras de hacer las cosas, empleando comportamientos y habilidades para realizar un trabajo con éxito.

Xiong y Lim (2015) y Martorell y Valero (2015) indican que una competencia es la forma en que un individuo pone sus conocimientos en práctica, considerando también procesos y actitudes, los cuales fueron adquiridos durante sus procesos de enseñanza-aprendizaje, para la resolución de un problema de manera autónoma y flexible. En sí, es la combinación del saber, el saber ser y el saber hacer, para resolver un problema específico en la sociedad.

De la misma forma, para Centeno (2021), el desarrollo de las competencias tecnológicas es un asunto de gran relevancia en el ámbito educativo, sobre todo por las circunstancias que se vivió en tiempos de pandemia, hacen que hoy sea una necesidad primordial el seguir potenciando las competencias señaladas. Si bien es cierto, la tecnología es un aporte importante para la educación, por cuanto muestra información que se encuentra al alcance de todas las personas, también es importante mencionar que esta tecnología debe ser utilizada de forma correcta, la cual implica la aplicación de normativas que permitan regular el acceso a plataformas que denigren la personalidad del ser humano. La utilización de la tecnología en el proceso educativo, permite enriquecer la labor docente, y fortalecer las acciones comunicativas ya que es un factor determinante para el uso de las nuevas metodologías y estrategias de aprendizaje que sirven de base para proyectar nuevas líneas de acción en el aprendizaje.

Un estudio realizado, de una exhaustiva revisión sistemática desarrollado por Medina Marín (2021) señala las grandes deficiencias y limitaciones para integrar las TIC en el ámbito universitario como resultado de las metodologías de la formación docente, además de la falta de iniciativas que implementen programas continuos que actualicen e innoven en su desempeño. Por lo que la integración de las TIC al

proceso contribuye a mejorar los niveles competenciales e investigativos, adecuando sus estrategias con nuevos conocimientos que contribuyan a la producción científica universitaria. Por su parte, Centeno (2021) considera que los niveles tecnológicos, de algunos docentes, son parciales, y se convierten en obstáculo, al no incluirlos al proceso, para motivarlo, promoverlo, dinamizarlo y evaluarlo, desestimando su provecho.

La agrupación de consideraciones teóricas sobre las competencias tecnológicas dentro de la investigación que involucra a los participantes del Doctorado de educación de UNERMB, se enfoca al conocimiento de esta habilidad, en un importante campo del saber y del accionar como es el proceso de formación que vivencian, siendo una realidad que la disponibilidad de la mismas puede representar una ventaja distintiva para ser determinante con la gestión investigativa, de ahí la necesidad de su estudio detallado.

## **1.2. Habilidades investigativas**

De acuerdo a Yangali, et al., (2020), las competencias investigativas son el grupo de conocimientos y habilidades requeridas para desarrollar estudios en diferentes áreas académicas y científicas, las cuales se deben robustecer en los docentes, con el objetivo de que puedan diseñar prácticas pedagógicas e innovadoras para ir más allá de su función primordial que es enseñar. Por su parte Casimiro, et al., (2021) plantea que los docentes universitarios deben fortalecer sus competencias investigativas con el objetivo de contribuir con el desarrollo de las organizaciones educativas.

Además, define las competencias investigativas como las actividades de planear, evaluar y desarrollar estudios para solucionar problemas del entorno, siguiendo la ética, el estado del arte, los desafíos, el trabajo en equipo y por medio de una metodología definida previamente. En este sentido, describe las principales competencias investigativas como: organizativas, comunicacionales y colaborativas. Estas habilidades son fundamentales en todo proceso de producción intelectual en su diversidad de formatos y en la profundidad que amerite el mismo, de manera que su fortalecimiento es determinante en el ámbito de la formación doctoral.

Habiendo planteado a las habilidades investigativas como parte del estudio dentro del esquema de la gestión investigativa, se encuentra fundamentada en la capacidad que posee en participante de estudios

doctorales para el caso específico de UNERMB, donde es importante conocer en su realidad particular y colectiva como estas se encuentran dentro de su haber operativo para el compromiso que representa todo el proceso de formación en el cual transita. Estas habilidades son un elemento clave para que el participante pueda transitar de manera positiva ante la realidad de trabajo que le representa su producción intelectual.

## 2. Metodología

Al definir la vertiente fenomenológica que se utilizará en el estudio, usualmente el investigador elige entre la descriptiva y la interpretativa. La primera de ellas se enfoca en recabar las narraciones o descripciones de los sujetos que forman parte del estudio, respetando en todo momento sus propias percepciones acerca del fenómeno estudiado. En cambio, la vertiente interpretativa o hermenéutica como su nombre lo indica elabora interpretaciones de la experiencia estudiada con base en lo que los participantes expresan (Hernández, et al., 2014). Sobre este particular, lo fundamental al lograr la información que suministren los informantes será disponer de lo interpretativo o hermenéutico.

En términos muy generales, el primer paso a seguir en el proceso metodológico es la identificación del fenómeno que se estudiará. Enseguida se recopila la información de los sujetos que lo han vivido y por último se elabora una descripción compartida de la experiencia para todos los participantes (Hernández, et al., 2014, p. 493). Para el caso que compete al estudio de la realidad de las competencias tecnológicas para la gestión investigativa en los participantes del doctorado en educación de la UNERMB, necesita de un método de investigación que le acerque a su objeto de estudio, sin embargo, estos métodos deben permitir ver a cada individuo como a un ser con respuestas y sentimientos propios, y que sólo él los experimenta de manera única, por lo tanto, es fundamental que no se generalice sobre la conducta humana, ya que es la persona misma quien construye su mundo y lo vive de acuerdo a su propia percepción de la realidad.

Los informantes clave fueron los participantes del doctorado educación UNERMB cohorte 1-2017-2019, éstos se eligieron usando los criterios definidos por Morse (1998, citado en Flick, 2007), quien indica que los buenos informantes son aquellos que tienen: “el conocimiento y la experiencia necesaria sobre el tema y estuvieran dispuestos a contestar una entrevista. Ellos deben también tener la capacidad para

reflexionar y articular, deben tener tiempo para ser interrogados y deben estar listos para participar en el estudio” (p. 69).

Se dispuso de la entrevista en profundidad, en este tipo de entrevistas el investigador es el instrumento de la investigación y no el protocolo o formulario de la entrevista. Su rol implica no sólo obtener respuestas, sino también aprender qué preguntas hacer y cómo hacerlas. Requiere de muchos encuentros con los informantes, el avance es muy lento, trata de aprender lo que es importante para los informantes antes de enfocar los intereses de la investigación. Tomando en consideración que el método planteado para la investigación es la fenomenología, se establece que en este se permite que el investigador se acerque a un fenómeno tal como sucede en una persona, de modo que se accede a la conciencia de alguien para aprehender lo que esa conciencia pueda manifestar con referencia a un fenómeno que esa persona vivió.

Se realizó un análisis durante y después de la recolección de información, considerando las temáticas principales: Competencia informacional, competencias sociales, competencias comunicativas, sistema de conocimientos estructurados, habilidades investigativas y competencias generales asociadas a la investigación. Éstas se categorizaron según el discurso construido por los participantes y con los antecedentes teóricos que se disponen. De esta manera fue posible conocer el significado que ambas categorías tienen para los doctorantes y en función a ello establecer la realidad del fenómeno estudiado.

### **3. Resultados**

#### **3.1. Primera reducción de los datos**

Al respecto, el acercamiento con los informantes clave fue mediante un ciclo de estudio en el cual se programaron los encuentros individuales con la finalidad de recopilar información relevante para la interpretación de los datos, en ese sentido, profundizar en la investigación proporcionando así marcadores o categorías para la contratación, triangulación y por consiguiente la consolidación del propósito de la generación de la propuesta. Fueron precisadas en los registros de las entrevistas las categorías de mayor arraigo en sus referencias, para ello la matriz permitió concentrar las categorías, la evidencia textual, es decir, su ubicación en el discurso emitido por el Informante y lo respectivos marcadores, seguido de ello el respectivo análisis.



Toda la síntesis de estos datos permitió consolidar el desarraigo de la actitud natural, es decir la reflexión o lo vivencial, en los diseños fenomenológicos, el propósito principal es explorar, describir y comprender las experiencias de las personas con respecto a un fenómeno y descubrir los elementos en común de tales vivencias. Por tal motivo, al intentar conocer las competencias tecnológicas para la gestión investigativa de los participantes en el programa doctoral de educación, en la primera reducción permitió describir las peculiaridades de la experiencia de la conciencia y comprender de modo sistemático cómo este mundo subjetivo está constituido.

En la oportunidad de revisión de las categorías enraizadas a partir de los relatos de los participantes, se consolidaron doce aspectos, de los cuales los de mayor incidencia, a juicio de ellos, dentro de la realidad estudiada fueron: la gestión investigativa, la universidad como espacio físico, la universidad como institución educativa, las competencias tecnológicas del participante para la investigación, las exigencias del nivel de estudio, habilidades investigativas y conocimientos estructurados.

De la misma forma, fueron destacados en menor énfasis las categorías búsqueda de información, experiencia como docente, conocimientos de base, formas de aprender y complejidades, todas ellas también están presentes en la realidad de los participantes, aun cuando plantearon que estas estuvieron en constante atención durante su escolaridad, también muestran una realidad significativa cuando se analiza dentro del paréntesis de Husserl. Acá se revelan situaciones como la dificultad para la búsqueda de información ante su propia y reconocida impericia, aun cuando su ordenamiento y forma de trabajo atribuida a su desempeño como docente, se expone como una condición pero que no parece brindar ventajas en investigación.

### **3.2. Análisis y discusión de los resultados**

El trayecto metodológico permitió describir y entender los fenómenos desde el punto de vista de cada participante y desde la perspectiva construida colectivamente, de ahí que el diseño fenomenológico se enfoca en la esencia de la experiencia compartida. A partir de esto fue posible descubrir el significado de un fenómeno para los participantes del doctorado en función a las competencias tecnológicas para la gestión investigativa en el programa doctoral de educación.

De igual manera, se logró contextualizar las experiencias en términos de su temporalidad, espacio, corporalidad y el contexto relacional, es decir los lazos que se generaron durante las experiencias. Debido a que estas relaciones determinan aspectos relevantes para el contexto y siendo en todo caso el escenario la Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt, se posibilitó dentro de las evidencias, un sustento útil para concretar elementos teóricos en dirección a la misma, como una manera de aprovechar este potencial de realidades identificadas.

Este enfoque se orientó a la descripción e interpretación de las estructuras fundamentales de la experiencia vivida, al reconocimiento del significado del valor pedagógico de esta experiencia, por ello resultó clave el acercamiento coherente y estricto al análisis de las dimensiones éticas, relacionales y prácticas propias del fenómeno estudiado, dificultosamente accesible, a través de los habituales enfoques de investigación.

Se generó un constructo teórico, a partir de las categorías de mayor arraigo y significado, resultando la Gestión Investigativa, establecida como una acción sistemática en la que se involucra la habilidad del sujeto, sus conocimientos y el uso de diversos recursos para el desarrollo del proceso de investigación y producción intelectual. Se trata de una forma sistemática debido a que es necesario establecer un orden desde el momento, en el cual se plantea la necesidad y se visualiza el producto a obtener, de esta manera será necesario acudir inicialmente al consolidado cognitivo sobre el asunto a investigar, y en función a esto, disponer de los recursos que resulten acordes.

También se concretó a la Universidad como espacio físico, esto comprende toda la infraestructura y sus componentes internos y externos que definen la edificación, mobiliario e instrumental de la institución educativa. Determina el espacio físico un elemento que forma parte de la cultura y la imagen de la organización el cual expone de manera ilustrativa un mensaje al visitante, transeúnte o usuario, el cual puede estar cargado de elementos conservadores a la naturaleza de la organización o por el contrario trata de establecer un modo rupturista en la imagen que brinda.

Resultó relevante además la Universidad como institución educativa, lo cual representa todo el quehacer de compromisos responsables en su gestión para emprender y sostener el proceso educativo. Ha de ser considerado un elemento muy amplio en su concepción, sin embargo, dispone en este caso una visión

holística, debido a las acciones y los actores involucrados en el proceso. Aun cuando la amplitud de este aspecto adquiere una perspectiva sin límites apreciables, la universidad ha de asumir un compromiso ético, es decir una dedicación contraída sociablemente, debidamente razonada con un carácter voluntario, con todos los miembros de la institución en función a la realidad predominante y en dirección al futuro. Sumado a esto, las Competencias tecnológicas del doctorante para la investigación, establecidas como el conjunto de habilidades que posee el sujeto en el manejo y aprovechamiento de recursos y tecnologías destinadas a la investigación. En esta competencia, se conjuga la pericia en el manejo de los recursos tecnológicos que no solo facilitan el acceso a los sitios de información, también en la manera de generar el tratamiento de la misma para la garantía de su fidelidad, así como el almacenamiento y consolidación segura. Otro de los aspectos que relaciona al sujeto con esta competencia, es el conocimiento de los espacios destinados a la actividad de investigación académica, dentro de los cuales puede contarse las bibliotecas digitales, los repositorios, portales especializados, sitios web de revistas científicas, asociaciones o centros de investigación, en los cuales se hace necesario no solo el conocimiento de los mismos, sino también poder formar parte de estos a manera de afiliado o como parte de estos equipos humanos.

En el trayecto de las categorías que aplicaron para la generación del constructo, se consolidaron las Exigencias del nivel de estudio, siendo todos aquellos aspectos académicos que son exigidos al participante para responder de manera efectiva con el proceso de formación. Este es otro de los elementos que resultan significativos en todo el trayecto de formación, es fundamental considerar la necesidad de establecer al menos los horizontes de estas exigencias, bien podría centrarse el término en el aspecto académico, pero las relaciones que el mismo establece son múltiples.

Dentro de estas interpretaciones arraigadas se encuentra las Habilidades investigativas, estas representan el conjunto de capacidades que posee el sujeto para desarrollar procesos de investigación. Esta habilidad se encuentra relacionada con varios aspectos, el primero de ellos, es la comprensión de los procesos metódicos de investigación, de ahí que plantea en el sujeto, una clara identificación de los pasos que comprende un método en sí, puede que no sea un amplio conocedor de diversos métodos, pero la lógica de la esencia de investigación le será propicia para integrarse en nuevos esquemas de trabajo, al final, poseen una similar esencia.

Finalmente, se integran los conocimientos estructurados, los cuales constituyen el esquema que mentalmente dispone el sujeto para lograr de manera ordenada cumplir con una asignación. Por ser este elemento parte intrínseca del dominio cognitivo del sujeto, también es necesario cultivarlo, como parte de la responsabilidad profesional y personal del mismo, se trata de una constante de aprendizajes, razonamientos, evolución de pensamiento reflexivo para encontrar la ruta más acorde en el momento de interactuar con un proceso natural o aquellos relacionados con la investigación académica.

### **Consideraciones finales**

Dentro de los planteamientos establecidos sobre las competencias tecnológicas de los participantes en los programas doctorales de educación, las mismas fueron reconocidas por los consultados en un nivel básico para la mayoría de los participantes, aun cuando algunos las refieren fortalecidas y en alta experiencia, sin embargo, en los menos expertos la estrategia complementaria fue el trabajo en equipo donde se aprovechó para el aprendizaje la pericia de algunos de los más expertos, denota en todo caso una actitud conformista de escasa reacción para el trabajo.

En el análisis realizado a partir de la reducción fenomenológica se evidencia que la imagen obtenida de la universidad, como una institución sencilla de moderado aspecto, brindó como interpretación a una organización con menores requerimientos donde podían cumplir con una escolaridad con menores exigencias entre las que se cuenta la demanda del ámbito tecnológico en congruencia con el aspecto de la investigación. Otros posiblemente pudieron identificar una oportunidad para aprender y demostrar su capacidad.

En función a caracterizar la gestión investigativa de los participantes en el programa doctoral de educación, los consultados señalaron que no contaban, en su mayoría, con la preparación específica para atender tal compromiso, razón por la cual debieron dedicar esfuerzo y acudir a la colaboración de otros compañeros más aventajados en este trabajo, en parte atribuyen su debilidad a la deficiente calidad de los seminarios de formación en materia de métodos de investigación y metodología.

La reducción fenomenológica establece para este caso, que ciertamente estos doctorantes presentan debilidades en la gestión investigativa, no solo por la falta de experiencias y conocimientos consolidados,

sino además por las muestras de actitudes poco operantes en la solución de las asignaciones, por ello, durante la escolaridad aprovecharon las potencialidades de algunos de los participantes.

En cuanto al significado de las competencias tecnológicas para la gestión investigativa de los participantes en el programa doctoral de educación, las consideraciones que expresaron los doctorantes señalan que su escaso afianzamiento dentro de las competencias tecnológicas tiene marcadas complejidades en la carencia de una infraestructura tecnológica por parte de la universidad, por lo que sus posibilidades investigativas fueron limitadas.

En cuanto a la realidad que muestra la reducción fenomenológica, se evidencia que los doctorantes al no estar familiarizados con las competencias tecnológicas solo pueden atender a principios básicos del trabajo investigativo, aun cuando logran esforzarse con sus compañeros, sus temas de investigación por lo general son menos complejos de manera que no se generen mayores contratiempos de los encontrados en la escolaridad.

Finalmente, para el caso del constructo teórico para las competencias tecnológicas y la gestión investigativa de los participantes en el programa doctoral de educación, fue tomada en consideración un grupo de siete categorías de mayor enraizamiento en el proceso formativo, permitiendo conceptualizaciones debidamente fundamentadas y contextualizadas para el ámbito de la educación superior, permitiendo a su vez orientarlas según la pertinencia de las mismas dentro del espacio educativo.

De la misma forma, el propósito general del estudio destaca que las competencias tecnológicas para la gestión investigativa de los participantes en el programa doctoral de educación, son un aspecto con poco desarrollo en la mayoría de los participantes, por lo que su gestión investigativa es limitada, más cuando se integran a paradigmas y métodos los cuales no habían sido antes ejercitados.

Por su parte, la universidad ciertamente no ha logrado gestionar el proceso formativo del doctorado de manera satisfactoria como institución, ante la falta de una comunicación efectiva que permita ilustrar las directrices del programa a la par de promoverla, todo ello puede afectar la producción intelectual en todo su ámbito, llevando a la superficialidad de algunos temas amparados en las investigaciones, lo cual coloca a sus responsables en un desapego a lo ético y profesional, con posibles trazos de improvisación.

## Referencias

- Casimiro, W; Ramos, F; Casimiro, C; Barbachán, E. y Casimiro, J. (2021). Competencias investigativas de los docentes de las universidades de Lima, Perú. *Universidad y Sociedad*, 13(4), 302-308. <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/2169/2150>
- Centeno-Caamal, R. (2021). Formación Tecnológica y Competencias Digitales Docentes. *Revista Tecnológica-Educativa Docentes 2.0*, 11(1), 174-182. <https://doi.org/10.37843/rted.v11i1.210>
- Flick, Uwe (2007). *Introducción a la Investigación Cualitativa*. Editorial Morata. España.
- Hernández, R; Fernández, C. y Batista, L. (2014). *Metodología de la Investigación*. Editorial Mc GrawHill, (6ta. ed.) México.
- Martorell, S. y Valero, M. (2015). *Las TT. II. CC. en la enseñanza universitaria. La UPV como caso de estudio*. <https://produccioncientificaluz.org/index.php/opcion/article/view/20575>. Venezuela.
- Medina, A. (2021). Herramientas tecnológicas en la gestión docente del proceso de formación plan la universidad en casa y educación a distancia. *Revista Universidad y Sociedad*, 13(4), 258-266.
- Waldenfels, B. (2017). Fenomenología de la experiencia en Edmund Husserl. *Areté*, 29(2), 409-426. <https://dx.doi.org/10.18800/arete.201702.008>
- Xiong, L. y Lim, C. (2015). Curriculum leadership and the development of ICT in education competencies of pre-service teachers in South China. *The Asia-Pacific Education Researcher*, 24(3), 515-524.
- Yangali, J; Vasquez, M; Huaita, D. y Luza, F. (2020). Cultura de investigación y competencias investigativas de docentes universitarios del sur de Lima. *Revista Venezolana De Gerencia*, 25(91), 1159-1179. <https://doi.org/10.37960/rvg.v25i91.33197>

## Declaración de conflicto de intereses y originalidad

Conforme a lo estipulado en el *Código de ética y buenas prácticas* publicado en *Revista Ethos*, nosotros: *Carlos Humberto Nohle Estévez, C.I. V-7.764.792* y *Ángel Iván Ruiz Torrealba, C.I. V-6.248.821*, declaramos al Comité Editorial que:

**No tenemos situaciones que representen conflicto de interés real, potencial o evidente, de carácter académico, financiero, intelectual o con derechos de propiedad intelectual relacionados con el contenido del manuscrito del trabajo: *Competencias tecnológicas para la gestión investigativa de los participantes en el Programa Doctoral de Educación*, en relación con su publicación.**

De igual manera, declaramos que,

**Este trabajo es original, no ha sido publicado parcial ni totalmente en otro medio de difusión, no se utilizaron ideas, formulaciones, citas o ilustraciones diversas, extraídas de distintas fuentes, sin mencionar de forma clara y estricta su origen y sin ser referenciadas debidamente en la bibliografía correspondiente.** Consentimos que el Comité Editorial aplique cualquier sistema de detección de plagio para verificar su originalidad.

Así lo declaramos en Maracaibo, marzo 2024



Carlos Humberto Nohle Estévez  
C.I. V-7.764.792



Ángel Iván Ruiz Torrealba  
C.I. V-6.248.821

\*Doctor en Educación. Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt. Especialista en Seguridad Integral. Instituto Universitario de Tecnología de Maracaibo. Técnico Superior Universitario en Tecnología Agrícola. Colegio Universitario de Maracaibo.

\*\*Mgs. Ciencias de la Educación, Lcdo. Educación. Colegio San Valentín – Santiago-Chile y Profesor de educación básica, media y universitaria.